

# LA ECONOMÍA CUBANA EN 2020 Y PERSPECTIVAS DEL 2021. UNA EVALUACIÓN PRELIMINAR

*José Luis Rodríguez  
Asesor del CIEM*

## I<sup>1</sup>

El año que recién acaba de concluir ha resultado uno de los momentos más difícil que ha enfrentado la Revolución desde 1959. No solamente se produjo un notable retroceso en la economía nacional, sino que la población cubana sufrió el impacto –aún no rebasado- de la COVID 19, una pandemia de características inéditas en la historia contemporánea por su elevada tasa de contagios y letalidad.

Adicionalmente no debe pasarse por alto que también fue el momento de mayor intensidad y dureza del bloqueo económico de EE.UU. contra nuestro país en los últimos años.

Esto último resulta relevante, ya que los ritmos de crecimiento de la economía cubana habían venido reflejando el efecto del creciente recrudecimiento de las agresiones norteamericanas desde el inicio de la administración de Donald Trump, que -tan temprano como en junio del 2017-<sup>2</sup> comenzó un acelerado proceso de incremento de las presiones para rendir por hambre y desesperación a nuestro pueblo, elevando el impacto del bloqueo hasta 5 570 millones de dólares en un año y con un costo acumulado de 144 413 millones en casi 60 años.<sup>3</sup>

De este modo, la tasa de crecimiento del PIB entre el 2016 y el 2019 reflejó una desaceleración hasta 1.01% promedio anual y ya en el 2019, la economía decreció un 0,2%, con una evolución

---

<sup>1</sup> La información no citada expresamente en este trabajo se tomó de ONEI “Anuario Estadístico de Cuba. 2019” La Habana, 2020 en [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu); “Intervención del Viceprimer Ministro y Ministro de Economía y Planificación Alejandro Gil en la ANPP, diciembre 17 del 2020” CUBAVISION TV, diciembre 18 de 2020; The Economist Intelligence Unit (EIU) “Country Report. Cuba” January 2021 y “Country Risk Service. Cuba” October 2020 en [www.eiu.com](http://www.eiu.com)

<sup>2</sup> Desde esa fecha se computan más de 130 nuevas medidas implementadas contra nuestro país, entre las que se destacan la implementación del título III de la Ley Helms Burton, la campaña contra la presencia de los médicos cubanos en los servicios de salud de otros países y la persecución de los embarques de petróleo provenientes de Venezuela.

<sup>3</sup> Ver el informe “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica contra Cuba. Julio 2020” Octubre 22 2020 en [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)

negativa en el segundo semestre del año, cuando prácticamente hubo que trabajar con los inventarios de combustible solamente, ante la persecución de los barcos que lo transportaban desde Venezuela, atenuada solo por compras de emergencia en Rusia y Argelia en el último trimestre.

GRAFICO N° 1.- Evolución del PIB entre el 2015 y el 2019 a precios constantes de 1997.



Fuente.- ONEI AEC 2019.

Las cifras oficiales recientemente publicadas revelan que la economía en el 2019 registró una caída de un 12,4% en el sector agropecuario, -7,1% en la industria y un -1,3% en el consumo de los hogares. Al propio tiempo, los visitantes internacionales bajaron un -9%, las exportaciones totales cayeron un -12,9% y las importaciones un -12,7%.

No obstante, se logró frenar en alguna medida la caída de estos indicadores mediante el crecimiento del valor agregado en los servicios sociales y se estima que se mantuvo todavía un saldo comercial positivo por 1 661 millones de dólares.

Pero las presiones financieras se incrementaron notablemente en el 2019.

En lo interno, si bien el índice de precios al consumidor se redujo algo (-1,3%) y el déficit fiscal en relación al PIB cayó del 9 al 6,2%, la liquidez en manos de la población se elevó al 58% del PIB, presión inflacionaria generada en buena medida por la contracción en la oferta de bienes y servicios.

En relación a las finanzas externas, Cuba continuó haciendo un notable esfuerzo en el 2019 para cumplir con el servicio de la deuda renegociada, erogándose 70 millones de dólares -de 85 millones a pagar-, para liquidar adeudos con el Club de París, incluyendo la aplicación de swap de deudas con un grupo de acreedores. Por otro lado, se informaba una reclamación de pagos pendientes por parte de los bancos internacionales de 2 091 millones de dólares en diciembre de ese año.<sup>4</sup>

En medio de la situación de iliquidez para cubrir el mercado interno en CUC en el segundo semestre del año, se aprobó en octubre la venta en USD a la población de bienes de consumo duradero, tales como refrigeradores, televisores y aparatos de aire acondicionado, así como piezas de repuesto para el transporte automotor, motos y ciclos eléctricos a precios competitivos. Esta medida cubriría dos objetivos: enfrentar, mediante la competencia estatal, la entrada al país de importaciones no comerciales de estos artículos por personas naturales que las realizan con ánimo de lucro y que son adquiridos en USD mayormente en el área.<sup>5</sup> Al mismo tiempo se retiene en el país una suma significativa de divisas para su uso en el reabastecimiento de este mercado y cubrir eventualmente otras necesidades de toda la sociedad.

Finalmente, la inversión extranjera directa (IED) continuó avanzando discretamente en el 2019, estimándose la entrada de unos 805 millones de dólares en el año, al cierre del cual en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel se contaba con 48 negocios aprobados, que cubrían una inversión de alrededor de 2 200 millones de dólares. No obstante, estos resultados se ubicaban por debajo de las necesidades del país y se encontraban frenados por el impacto de la política de Estados Unidos hacia Cuba.

Todos estos elementos esbozados sintéticamente tendrían que enfrentar una situación mucho más compleja e imprevisible en el 2020.

---

<sup>4</sup> Ver *Bank for International Settlements (2020) "Cross borders positions on residents of Cuba (December 2019)"* April 2020 en [www.bis.org](http://www.bis.org)

<sup>5</sup> Baste señalar que -según fuentes panameñas- los viajeros cubanos adquieren mercancías para vender en la isla, solo en ese país, por unos 240 millones de dólares anuales.

## II

La economía cubana –que había decrecido ligeramente en el 2019- había previsto un modesto crecimiento del 1% en el 2020. Sin embargo, sufrió el mayor descenso en el PIB desde los primeros años del Período especial al caer este indicador un 11%, un impacto resultó superior a los que habían estimado, tanto la CEPAL (-8,5%)<sup>6</sup> como The Economist Intelligence Unit (-8,3%)<sup>7</sup>.

Al igual que la mayoría de los países, si bien el factor fundamental en el grado de retroceso de la economía cubana vino dado por las consecuencias de la pandemia de la COVID 19, a ello se sumó, en buena medida, el efecto del acrecentado bloqueo económico de EE.UU.<sup>8</sup> que se elevó en el año transcurrido hasta marzo del 2020 a 5 570 millones de dólares, con un incremento del 25,4% (1 227 millones) en solo 12 meses y un efecto acumulado de 144 413 millones de dólares en casi 60 años.<sup>9</sup>

En medio de estas presiones, la COVID 19 fue enfrentada el pasado año con resultados muy superiores a lo alcanzado por países que contaron con más recursos y posibilidades, aunque en esta campaña el esfuerzo fue significativo, ya que el país empleó recursos por unos 1 300 millones de pesos y 100 millones de dólares. Ello fue posible por la gratuidad de los servicios de salud, la movilización de todas las fuerzas médicas y paramédicas necesarias para atender los enfermos, la disponibilidad de los medicamentos y las instalaciones hospitalarias suficientes para ello, así como por la prioridad absoluta brindada por el gobierno a la lucha contra la pandemia y al aporte de la ciencia cubana en ese combate, a lo que se añadió el apoyo mayoritario de la población a las medidas adoptadas.

Es de destacar que para el tratamiento a los enfermos el país aplicaron unos 18 medicamentos – un 83% producidos en Cuba- para lo cual se contó –como un factor decisivo- con el desarrollo alcanzado por los científicos y la industria médico-farmacéutica en la búsqueda de las

<sup>6</sup> Ver el “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020” Diciembre del 2020 en [www.cepal.org](http://www.cepal.org).

<sup>7</sup> Ver EIU “Country Risk Service. Cuba. October 2020” en [www.eiu.com](http://www.eiu.com)

<sup>8</sup> La administración de Donald Trump ha impuesto más de 130 medidas contra Cuba hasta el 2020 y en enero del 2021 continúa haciéndolo en enero del 2021 al incluir –arbitrariamente- a Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo nuevamente.

<sup>9</sup> Ver “Informe de Cuba sobre la resolución 74/7 de la Asamblea General de Naciones Unidas “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” Julio de 2020 en [www.cubavsbloqueo.cu](http://www.cubavsbloqueo.cu)

alternativas más avanzadas en los medicamentos a emplear. Adicionalmente, Cuba cuenta en estos momentos con cuatro candidatos vacunales, único país de América Latina con esos resultados.

Pese a los esfuerzos realizados por mantener la producción y los servicios, los efectos de la pandemia obligaron a un cierre casi total de actividades entre abril y junio. De este modo, el primer trimestre del año el PIB disminuyó un -5,5%, pero en el segundo trimestre la caída fue de -24,8% antes de que comenzara una lenta recuperación en julio, lo que explica que –en el año- la contracción no superara el 11%.<sup>10</sup>

Las consecuencias de lo anterior se reflejaron –en primer lugar- en la disponibilidad de divisas para la adquisición de los alimentos, los combustibles, los medicamentos y otros insumos indispensables para preservar la vida de la población.

De este modo, se destaca ante todo, la situación del turismo. Ya en la segunda quincena de marzo el país se vio forzado a cerrar el turismo producto del COVID-19, y en el primer cuatrimestre del 2020 se registró un descenso del 49% en los visitantes internacionales sobre el mismo período del año precedente. El pronóstico oficial para el presente año es de solo 1 millón 100 mil turistas, lo que representaría un descenso del 74,3% sobre el 2019, con una reducción significativa de los ingresos turísticos, que se estiman entre 950 y 1 000 millones de dólares solamente, lo que representaría alrededor de un 64% menos que en el 2019.<sup>11</sup>

Igualmente, los ingresos por exportación de fuerza de trabajo calificada -en el caso de los servicios de salud- disminuyeron ya alrededor del 16% en el 2019. A esto se añaden en 2020 dificultades con la entrada de los ingresos líquidos de la colaboración cubana en Venezuela y otros países producto de la crisis económica internacional.

En lo referido a la exportación de bienes, la producción de níquel alcanzó en 2020 las 50 300 TM, cifra aproximadamente similar a la del 2019. Por su parte, el precio del níquel alcanzó al cierre de diciembre del 2019, 13 829 dólares por TM, pero cayó hasta 11 055 en marzo del 2020, aunque se recuperó nuevamente hasta llegar a 16 640 dólares el 31 de diciembre de este año,

---

<sup>10</sup> Ver “Intervención del Ministro de Economía y Planificación en la Asamblea Nacional del Poder Popular el 17 de diciembre del 2020” en CUBAVISION TV, diciembre 18 del 2020.

<sup>11</sup> Ver CUBADEBATE “Economía cubana cae 11% este año y debe crecer 7% en 2021” Diciembre 17 2020 en [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)

para un incremento del 20,3%, aunque el promedio anual cerró en alrededor de 13 664 dólares, un 1,2% menos que el año anterior.

En relación a la producción de azúcar, se estima que la zafra del 2019 fue de 1 millón 327 mil TM, mientras que la del presente año se redujo a aproximadamente un estimado de 1 100 TM, con una exportación de 614 mil TM, para una caída del 17,1% en la producción y del 16,8% en la exportación. En estos resultados presentaron afectaciones un número importante de factores, ya que se reiteraron problemas con las reparaciones en la industria y la falta de piezas de repuesto en la cosecha, así como bajos rendimientos agrícolas de la caña, falta de combustible y fuerza de trabajo, así como serias afectaciones climáticas. Las perspectivas de los precios para el 2020 no mejoraron, y el mismo se mantuvo finalmente 12.88 centavos por libra como promedio anual, solo un 4,3% superior al año anterior. No obstante, en el primer semestre se cumplieron los ingresos por exportación de azúcar gracias a una política adecuada de fijación de precios en el mercado internacional.

En relación a las importaciones, se registró un incremento en el precio<sup>12</sup> por tonelada de una serie de alimentos al cierre de noviembre del 2020, compararlos con el año anterior, entre los que destacan el arroz (33,5%), el trigo (17,5%) y el aceite de soya (27,3%). Por otro lado, se redujo el precio del pollo (-15%). En promedio los precios de los alimentos descendieron solo un 0,9% en el año. No obstante, al cierre del 2020 estos precios subieron un 6,5% en relación del precio medio del 2019, con descensos en solo algunos productos.

En el análisis del saldo de la balanza comercial total en 2019 se observa que alcanzó 1 661 millones de dólares, pero se calcula que será –según el EIU- de 561 millones en el 2020, para una reducción del 66,2%.

El ajuste forzoso de las importaciones provocó impactos muy negativos en la actividad productiva y de servicios. En fecha más reciente se calculó que las importaciones cayeron un 40% en total en relación a lo planificado durante 2020.<sup>13</sup>

Por otro lado, se han visto afectados los flujos financieros externos por la vía de las remesas y la inversión extranjera directa. En el primer caso, cabe esperar una reducción, aunque –al igual que

---

<sup>12</sup> Ver World Bank “Commodities Price Data” December 2 2020 en [www.pubdocs.worldbank.org](http://www.pubdocs.worldbank.org)

<sup>13</sup> Ver CUBADEBATE Op. Cit.

en la región latinoamericana- no parece que haya una caída abrupta de las mismas, al estimarse su reducción en torno al 36,8% en este año lo cual ubicaría los envíos en efectivo en 2 348 millones de dólares.<sup>14</sup> En el caso de la IED, durante el año se reportaron 29 nuevos negocios y un compromiso de inversión de unos 2 455 millones de dólares<sup>15</sup>. No obstante, un estimado del EIU ubica los ingresos efectivos al país en 644 millones.

Finalmente, antes de examinar los factores que afectaron la producción de bienes y servicios, cabe destacar que Cuba continuó haciendo un notable esfuerzo para cumplir con los compromisos pactados con el servicio de la deuda renegociada, erogándose 70 millones de dólares para liquidar adeudos con el Club de París en el pasado año<sup>16</sup>. En el 2020 –según información no oficial- ante la crítica coyuntura de este año, se solicitó renegociar los adeudos pendientes de pago de 2019 al 2021 y reiniciar los mismos en 2022. La respuesta de los acreedores fue posponer solo los pagos hasta 2020 y cargar intereses moratorios por los atrasos a partir del 2021<sup>17</sup>. Por otro lado, se informaba la existencia de una reclamación de pagos pendientes por parte de los bancos internacionales de 1 990 millones de dólares en junio de este año.<sup>18</sup>

En síntesis, Cuba ingresó solo el 55% de las divisas previstas en el 2020.

Veremos ahora como el país logró sobrevivir en el 2020, e incluso, desarrollar un conjunto de proyectos.

### III

La evolución de los factores negativos examinada anteriormente tuvo una incidencia acrecentada en los resultados de la producción y los servicios en el 2020.<sup>19</sup>

---

<sup>14</sup> Estimado del autor. Ver EFE “El envío de remesas a Cuba cayó al 54.14% por la COVID 19” Noviembre 24 2020 en [www.efe.com](http://www.efe.com)

<sup>15</sup> Ver Granma “El ordenamiento monetario deberá favorecer la inversión extranjera en Cuba” Diciembre 22 2020 en [www.granma.cu](http://www.granma.cu)

<sup>16</sup> No obstante, el vencimiento fue de 85 millones de dólares en el 2019.

<sup>17</sup> Ver AFP “Cuba pide suspender hasta 2022 pago de su deuda al Club de París” Mayo 20, 2020 en [www.afp.com](http://www.afp.com)

<sup>18</sup> Ver Bank for International Settlements (2020) “Cross borders positions on residents of Cuba (June 2020)” en [www.bis.org](http://www.bis.org)

<sup>19</sup> Los datos cuya fuente no se cita expresamente corresponden al “Anuario Estadístico de Cuba. 2019” La Habana, 2020 disponible en [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu) y a la “Intervención del Ministro de Economía y Planificación en la Asamblea

En el caso de la producción agropecuaria, ya desde hacía 5 años se registraban descensos en un conjunto de renglones y en ese comportamiento tuvieron una participación significativa limitaciones estructurales no resueltas, a las que cabría adicionar el efecto de las 240 medidas de recrudescimiento del bloqueo norteamericano implementadas por la administración de Donald Trump a partir del 2017, que afectaron toda la economía cubana.

Lógicamente, otro conjunto de factores no pueden pasarse por alto, especialmente en el caso de la agricultura. Al respecto a finales del 2019 se recordaba por el Ministro del ramo,<sup>20</sup> que el 78% de los suelos de Cuba se clasificaban como poco productivos o muy poco productivos, a lo que se añadía que casi el 47% de la tierra agrícola encontraba afectada por factores limitantes. Para su recuperación gradual se demandarían 35 millones de pesos por año, a un ritmo de recuperación de 100 mil hectáreas anuales. A lo anterior habría que añadir la presencia de condiciones climáticas adversas<sup>21</sup> –que se han incrementado producto del cambio climático- el éxodo de fuerza de trabajo hacia labores mejor remuneradas y también un bajo nivel de inversiones, que solo alcanzó un promedio anual de 436 millones de pesos entre el 2014 y el 2019, un 5,7% del total invertido en Cuba durante ese período, lo que no permitió frenar la descapitalización del sector.

De este modo, en la producción de un grupo de renglones del sector agropecuario durante ese quinquenio, se observa que -mientras que en un pequeño grupo de ellos se mantenía un curso ascendente- incluyendo las viandas, el tabaco y la miel, en otro grupo caía la producción notablemente, como en los casos de las hortalizas, el arroz, el maíz, los frijoles, los cítricos, la leche de vaca y la pesca.

La situación en el 2020 empeoró notablemente.

Los resultados de la producción de alimentos, entre un grupo de renglones fundamentales, reveló que el arroz molinado registró una caída del 47%; en los frijoles –afectados además por una plaga- se obtuvieron solamente 9 400 TM; las viandas descendieron un 39,6%; la producción de

---

Nacional del Poder Popular el 17 de diciembre del 2020” en CUBAVISION TV, diciembre 18 del 2020.

<sup>20</sup> Ver “Interviene en la sesión plenaria el Ministro de la Agricultura, Gustavo Rodríguez Rollero” diciembre 19 de 2019, en [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)

<sup>21</sup> En el 2020 afectaron a Cuba dos ciclones tropicales: Laura en agosto y Eta en noviembre, causando fuertes lluvias y vientos de tormenta tropical, que afectaron numerosos cultivos



hortalizas fue solo alrededor del 64% de la alcanzada el año anterior; la leche de entrega a la industria bajó un 38,2% y la producción de huevos descendió un 24%.

Tampoco la situación fue muy diferente en el caso de la producción industrial, la que –en términos de la producción física comparada con el año 1989- descendió del 62.1% en el 2015, al 61.3% en el 2019.

En el 2020, considerando algunos los renglones de mayor peso, se registró un descenso del 68,7% en la producción de acero; en la de petróleo y gas un 4,3% menos; la de madera aserrada descendió un 73,1% y los fertilizantes de producción nacional se redujeron un 46,6%. No obstante, crecieron las producciones de jabón (56,8%); tejas de asbesto cemento (3.7 veces), mientras que se mantuvo al mismo nivel la producción de cemento.

En lo referido a las inversiones –si bien un número de proyectos tuvieron que ralentizarse- y debe haberse registrado un descenso en relación a la cifra invertida en 2019, se lograron concluir 5 pozos para la extracción de petróleo y gas; se terminaron 5 hoteles con 2 020 habitaciones para el turismo y se concluyeron un conjunto de obras para la producción de alimentos, lo que reflejó el crecimiento del 56,3% de las inversiones en el sector agropecuario hasta alcanzar unos 761 millones de pesos. Esta cifra no es un dato menor, ya que refleja una mayor priorización de las inversiones en ese sector, en tanto que supera en un 74,5% el promedio invertido entre el 2014 y el 2019.

A estos resultados se añade que en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel, se pactaron 5 proyectos nuevos, lo que lleva a un acumulado de 55 inversiones por 3 126 millones de capital comprometido desde su apertura en el 2013.

Otros datos de interés muestran en el sector del transporte un descenso del 43,2% en los pasajeros transportados, espacio que en un 37% lo cubren entes privados.

Por su parte, la circulación mercantil minorista –que había descendido un 4,9% en el 2019- se estima que volvió a caer en el 2020. Al respecto, se conoció que esta circulación por monedas fue un 49,7% en CUP, un 39% en CUC y un 11,3% en USD, con una presencia de productos nacionales de solo un 12% en este último caso.

También se mantuvo un nivel de satisfacción con la libreta de racionamiento de un 55% de las recomendaciones nutricionales, desglosada en un 55% de la energía, 50% de las proteínas y 33% de las grasas. De igual modo, depende de las importaciones el 33% de la energía aportada por los alimentos totales, directa o indirectamente, así como el 39% de las proteínas.<sup>22</sup>

De acuerdo con la crisis que enfrentó la economía en el 2020, es comprensible que el déficit presupuestario haya pasado del 6,2% del PIB en el 2019 al 20% en el 2020,<sup>23</sup> lo cual hizo que se acumulara una fuerte presión inflacionaria en este año, la que continuará incidiendo en las finanzas públicas en años posteriores.<sup>24</sup>

En efecto, el tratamiento de la deuda pública será uno de los temas más complejos que deberá enfrentar el gobierno a partir del 2021, tomando en cuenta –además- la emisión de liquidez que supone la Tarea Ordenamiento para compensar el efecto inflacionario de la devaluación.<sup>25</sup>

Cerró así el 2020 con múltiples laceraciones, pero sin que colapsara ni la economía ni el enfrentamiento a la COVID 19.

Veamos ahora las proyecciones que se ofrecen para el año 2021.

NOTA.- En la segunda parte de esta serie de artículos la cifra de exportación de azúcar en el 2020 apareció por error como la cifra de producción. La redacción correcta de ese párrafo debe quedar como sigue “En relación a la producción de azúcar, se estima que la zafra del 2019 fue de 1 millón 327 mil TM, mientras que la del presente año se redujo a aproximadamente un estimado de 1 100 TM, con una exportación de 614 mil TM, para una caída del 17,1% en la producción y del 16,8% en la exportación.” El autor ofrece disculpas.

---

<sup>22</sup> Ver de Betsy Anaya “Acceso a los alimentos en Cuba: Prioridad, dificultades y reservas para mejorar” Economía y Desarrollo N° 2, Julio-Diciembre del 2020 en [www.scielo.sld.cu](http://www.scielo.sld.cu)

<sup>23</sup> El déficit total fue de 20 734 millones de pesos. Ver “Presupuesto del Estado para 2021 reafirma su carácter eminentemente social.” Diciembre 17 del 2020 en [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)

<sup>24</sup> Para el 2021 el Presupuesto tundra que hacer frente a una deuda pública por pagar de 45 798 millones de pesos.

<sup>25</sup> Posteriormente se profundizará en ese tema.

## IV

Al iniciarse el año 2021 se abrió para la economía y la sociedad cubana un escenario algo mejor, pero aún muy complejo.<sup>26</sup>

Desde el punto de vista externo, se espera el inicio de la recuperación en la economía mundial, con cifras que –sin embargo- estarán en dependencia de la evolución de la COVID 19, que ha presentado un rebrote ya desde finales del pasado año, que está poniendo en duda las proyecciones más optimistas.

**TABLA N° 1.- EVOLUCION DE LA ECONOMÍA MUNDIAL EN 2020 Y PROYECCIONES 2021 Y 2022. (PIB a precios constantes)**

	2020	2021	2022
<i>-Economía mundial</i>	-3,5%	5,5%	4,2%
<i>-Países capitalistas desarrollados</i>	-4,9	4,3	3,1
<i>-EE.UU.</i>	-3,4	5,1	2,5
<i>-Eurozona</i>	-7,2	4,2	3,6
<i>Japón</i>	-5,1	3,1	2,4
<i>-Países en desarrollo y emergentes</i>	-2,4	6,3	5,0
<i>-China</i>	2,3	8,1	5,6
<i>-India</i>	-8,0	11,5	6,8
<i>-Rusia</i>	-3,6	3,0	3,9
<i>-América Latina y el Caribe</i>	-7,4	4,1	2,9

Fuente: IMF World Economic Outlook Update. January 2021 [www.imf.org](http://www.imf.org)

Como puede apreciarse en los datos de la tabla anterior, -que incluye solo una selección de los países más importantes- si bien en este año el mundo se recuperará de la caída del PIB del 2020, no lo harán por igual todos los países o regiones. De tal modo, en este grupo crecerán en el 2021 más que lo que disminuyeron en el 2020, solo Estados Unidos y la India. Por su parte, China no decreció, sino que creció en el pasado año y mantendrá un alto ritmo de incremento del PIB en el 2021.

En el 2022 se aprecia que la mayoría de los países retomarán los ritmos de crecimiento del período anterior a la COVID 19, lo que indica que la anterior dinámica contractiva de los incrementos del PIB volverá a imponerse luego del rebote del presente año, pero con pérdidas

<sup>26</sup> Los datos cuya fuente no se cita expresamente corresponden al “Anuario Estadístico de Cuba. 2019” La Habana, 2020 disponible en [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu) y a la “Intervención del Ministro de Economía y Planificación en la Asamblea Nacional del Poder Popular el 17 de diciembre del 2020” en CUBAVISION TV, diciembre 18 del 2020.

significativas en términos de los empleos y la riqueza que desaparecieron producto de la pandemia, lo que representa un punto de partida con mayor pobreza y desigualdad.

Por otra parte, la evolución de la enfermedad en el presente año dependerá en buena medida de la aplicación en la mayoría de la población de la vacunación, donde ya se perfila un sesgo a favor de los países más desarrollados, en detrimento del resto de la población del planeta.

En el caso de Cuba, que también enfrenta un rebrote superior a los registrados en el pasado año, se cuenta con varios candidatos vacunales con los que todo indica que podrá comenzarse el proceso de inmunización gradual de la población a partir del mes de abril y –en la misma medida que esto ocurra- el país podrá retornar a la nueva normalidad a lo largo del resto del año.

Sin embargo, en otro orden de cosas y a diferencia de otros países, Cuba enfrenta una coyuntura externa peculiar y diferente con la presencia de una administración demócrata al frente del gobierno de EE.UU.

Partiendo de que es probable una discontinuidad de la línea de agresividad extrema del gobierno de Donald Trump, el pronóstico de cómo evolucionará la política de Biden en relación a Cuba presenta –al menos en estos momentos- múltiples incógnitas. Al respecto lo más sensato es no perder de vista que el actual gobierno norteamericano –si bien puede ser diferente en cuanto a los métodos que emplee para relacionarse con Cuba- no va a renunciar a lo que ha sido la posición histórica de todos los gobiernos anteriores al respecto y que consiste en lograr un “cambio de régimen” en nuestro país.

Habrá que esperar que avance el tiempo tomando en cuenta que -hace pocos días- la vocera del gobierno de Biden ha expresado que se revisará la política hacia Cuba.<sup>27</sup>

En ese contexto, tomando en cuenta los intereses económicos más afectados por el recrudecimiento del bloqueo de los últimos años, es posible esperar cambios positivos a corto plazo producto de una presión mayor del lobby agrícola norteamericano –interesado en la venta de alimentos a nuestro país- y del lobby que defiende los intereses de los cruceros, muy atentos a

---

<sup>27</sup> Ver de Atilio Borón “Ganó Biden: ¿Y ahora qué?” CUBADEBATE noviembre 25 2020 en [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu) y de Rafael Hdez. “En tiempos difíciles: El tango de la normalización. (II)” noviembre 25 del 2020 en [www.cubayeconomía.blogspot.com](http://www.cubayeconomía.blogspot.com)

las ventajas económicas que representará contar con los puertos cubanos para sus recorridos por el Caribe, una vez que avance la recuperación del turismo internacional.

No obstante estas favorables posibilidades, debemos continuar centrándonos en nuestros propios esfuerzos al proyectar nuestro desarrollo, como la apuesta más segura para avanzar.

## V

En las proyecciones económicas presentadas por el Viceprimer Ministro y Ministro de Economía y Planificación en la ANPP<sup>28</sup> el pasado 17 de diciembre, se plantearon como objetivos esenciales para el 2021, la producción de alimentos; combustibles; fertilizantes y pesticidas; medicamentos; la priorización de la industria nacional y la atención a las demandas de la defensa.

Las inversiones –que no se detuvieron en el 2020- muestran importantes desarrollos en el 2021, creciendo un 22%, concentrados en un 60% en alimentos (las inversiones en la agricultura aumentan un 42%), turismo, con un plan que incluye 17 nuevos hoteles (5 012 habitaciones); acero; cemento; fuentes renovables de energía; 44 643 viviendas y la defensa.

En cuanto a la producción de alimentos, se planifican incrementos un 73% en arroz; frijoles (2.7 veces); maíz (2.2 veces); viandas (8.8%); carne de cerdo (9.7%); leche (5.3%) y se mantiene al mismo nivel la producción de huevos.

En relación a los combustibles, se mantendrán fuertes restricciones, ya que se trabajará con un plan de 7 millones 504 600 TM de petróleo equivalente en el año, alrededor de un 12% por debajo del nivel requerido para un funcionamiento aceptable del país, aun cuando se logra cubrir en un 52% de la generación eléctrica con fuentes nacionales. En este último aspecto, se espera llegar a la generación en un 6,3% con fuentes renovables de energía este año.

La industria nacional tendrá una recuperación el 2021, en tanto que se prevé un crecimiento de la producción de fertilizantes de 3.6 veces; acero (52%); madera (32%); equipos informáticos (13.2%); ensamblaje de TV (5.6 veces); motos eléctricas (3.3 veces) y se mantiene al mismo

---

<sup>28</sup> Ver “Economía cubana cae 11% este año y debe crecer alrededor de 7% en 2021” CUBADEBATE, diciembre 17 de 2020 en [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)

nivel la producción de cemento. También registran crecimientos los medios de higiene y los medicamentos.

Por otro lado, se plantea trabajar para su recuperación a corto plazo de las producciones de alimentos y de artículos de primera necesidad para la población; las exportaciones; el control sobre la deuda; el establecimiento de los encadenamientos productivos entre el sector estatal, el no estatal y la inversión extranjera directa; el desarrollo de la Zona Especial de Desarrollo de Mariel; llegar al 30% de las ventas con productos nacionales en las tiendas en MLC e insertar el sector no estatal en el Plan.

Se proyectó así un crecimiento del PIB para el presente año de entre un 6 y un 7%, cifras que extenderán al menos hasta el 2022 la recuperación de los niveles de este indicador en el 2019.

**TABLA N° 2.- EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS 2019-2021**

	2019	2020	2021	Variación 2021 / 2020 (%)
-PIB	-0.2%	-11.0%	6.0 / 7.0%	+ 17 / 18 puntos porcentuales
-Déficit fiscal / PIB	-6.2%	-20.0%	-18.0%	- 2 puntos porcentuales
-Producción de níquel (TM)	50 600	50 300	52 600	4.6%
-Producción de azúcar (MTM)	1 327*	1 100*	1 200*	9.9%
-Producción de petróleo & gas (MTM)	3 500*	3 206	3 069	-4.2%
-Exportaciones	-12.9%	-14.8%*	19.0%	+33.8 puntos porcentuales
-Importaciones	-12.7%	-40.0%	6.2%*	+46.2 puntos porcentuales
-Turismo internacional (M)	4 276	1 100*	2 200	Dos veces
-Inversión Extranjera Directa (MMUSD)	805*	644*	675	4.8%

Nota: \* Estimados del autor y del EIU.

Fuente: ONEI “Anuario Estadístico de Cuba 2019” La Habana, 20’20 [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu); “Intervención del Ministro de Economía y Planificación en la Asamblea Nacional del Poder Popular el 17 de diciembre del 2020” en CUBAVISION TV, diciembre 18 del 2020; The Economist Intelligence Unit (EIU) “Country Report. Cuba”. January 4th 2021 [www.eiu.com](http://www.eiu.com)

En la tabla anterior pueden observarse que para el 2021 se prevén discretos incrementos en las producciones de níquel y azúcar, así como en la inversión extranjera directa, aunque se espera un compromiso de inversión de unos 3 000 millones de dólares.

Muestran incrementos importantes las exportaciones y el turismo internacional, lo que requerirá un notable esfuerzo para lograr las metas planteadas.

Un elemento de significativa importancia resulta de los crecimientos en el déficit fiscal en el 2020, que se mantiene a un elevado nivel en el 2021.<sup>29</sup> Esto obedece -en parte- asociado a la Tarea Ordenamiento, ya que producto de la devaluación, se destinan 26 263 MMP como subsidio a las empresas, lo que incluye unos 18 000 MMP como subsidios a las tarifas eléctricas, entre otras partidas. Adicionalmente, se estima una reserva de otros 18 000 MMP para cubrir las pérdidas de empresas –unas 426- que no pueden hacer frente temporalmente al impacto de la devaluación. Se mantiene también un subsidio de 1 672 MMP para la producción de alimentos.

También -tomando en cuenta la caída de la actividad económica en el 2020-, se redujo la carga fiscal del sector no estatal en el actual Presupuesto.

Por su parte, los gastos sociales cubiertos por el Presupuesto alcanzan los 243 788 MMP, de los cuales se dedica un 24% a la educación y un 28% a la salud y asistencia social, proporción similar a la del presupuesto del año anterior. Entre otras importantes partidas del Presupuesto 2021 se encuentran la asignación de 62 463 MMP como inversiones y transferencias de capital; 1 800 MMP para respaldar créditos bancarios para el fomento del sector agropecuario y 45 798 MMP para pagos de la deuda pública.

En general, la demanda de financiamiento del Presupuesto 2021 alcanza 132 543 MMP, que será preciso cubrir en parte con la emisión de bonos de deuda pública. Una alternativa para elevar esta cobertura será la venta de estos bonos a personas naturales con tasas de interés estimulantes, así como una posible renegociación del servicio de la deuda de los bonos ya emitidos desde el 2014.

Adicionalmente a los factores externos y sanitarios ya apuntados, durante el presente año se ha emprendido el complejo proceso de reunificación monetaria y cambiaria, incluyendo las medidas

---

<sup>29</sup> Ver “Presupuesto del Estado para 2021 reafirma su carácter eminentemente social” diciembre 17 2020 en [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)

asociadas al mismo en la política salarial, de seguridad y asistencia social, todo bajo la denominación de Tarea Ordenamiento, que representa una profunda modificación en el sistema de dirección de la economía cubana, con profundas implicaciones políticas y sociales.

Al análisis de este tema y tomando en cuenta su importancia, se dedicará un espacio mayor en esta serie de trabajos.

## VI

Una transformación esencial en Cuba, valorada como un elemento fundamental en la actualización del modelo económico cubano y que impacta en todo el sistema de dirección de la economía y a todos los actores de la misma, se inició el 1º de enero del 2021 a través de la reunificación monetaria y cambiaria, enmarcada bajo el concepto de Tarea Ordenamiento. Esta última incluye la desaparición gradual del peso cubano convertible (CUC), medidas compensatorias para la devaluación del peso cubano (CUP) a través de la reforma y el incremento de los salarios y las pensiones, así como la eliminación de subsidios y gratuidades calificadas como indebidas.

Se inicia así la última etapa de un proceso que -en su fase final- comenzó en octubre del 2013, cuando se anunció que se avanzaría en el desmontaje de la dualidad monetaria y cambiaria.

Este sistema se había instituido a través de la despenalización de la tenencia de divisas en el país en 1993, el cual fue complementado con la creación de peso cubano convertible (CUC) en 1994 y la apertura -en octubre de 1995- de las casas de cambio (CADECA) para las relaciones de compra-venta de divisas con la población. La circulación paralela de CUC y monedas convertibles -predominantemente dólares de EE.UU.- se mantuvo hasta noviembre del 2004, cuando se implementó el curso forzoso del CUC.<sup>30</sup>

Este largo proceso de ajuste del sistema monetario y cambiario cubano atravesó coyunturas que crearon complicaciones de diversa naturaleza.

---

<sup>30</sup> Un recuento de esta evolución puede verse en Joel E. Marell “27 años de dualidad cambiaria en Cuba (I y II)” revista Alma Mater, mayo 18 de 2020 en [www.almamater.cu](http://www.almamater.cu), en Vilma Hidalgo “De la dolarización a la unificación monetaria en Cuba” revista Economía y Desarrollo N° 1, Enero-Junio 2008 en [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org) y de Pavel Vidal “Seis lecciones de la política monetaria cubana” agosto 31 de 2020 en [www.horizontecubano.law.columbia.edu](http://www.horizontecubano.law.columbia.edu)



La primera fue precisamente la que dio lugar a que se adoptara la dualidad monetaria y cambiaria en 1993, al hacerse impracticable una fuerte devaluación del CUP para las personas jurídicas estatales, con el efecto inflacionario que la misma suponía y su impacto en los costos de producción de las empresas -que ya en esa fecha no eran rentables en un 69% - y en una circunstancia donde se acumulaba una caída del PIB de 34,8% desde 1989, por lo que se imponía resistir y ganar tiempo hasta que la economía iniciara una recuperación gradual.

En segundo lugar, a partir del 2004 se produjo una ruptura entre la emisión del CUC y la reserva en USD que los respaldaba, lo que produjo una emisión inorgánica de los mismos y la necesidad de implantar posteriormente los certificados de liquidez (CL) solo para los CUC que contaban con convertibilidad en divisas y la posibilidad de emplearlos para pagos internacionales.

Por último, en octubre del 2019 se comenzó la venta de bienes de consumo duraderos en USD – que ingresan interna o externamente solo en tarjetas de crédito emitidas por un banco cubano- para poder contar con una línea de ingresos que asegurara el reabastecimiento de los inventarios y también para competir con las importaciones de estos bienes realizadas por personas naturales que los vendían en el país en los últimos años con notables ganancias.<sup>31</sup> Con posterioridad, en junio del 2020, también comenzaron a venderse en moneda convertible alimentos, productos de aseo y artículos de ferretería casi como una única vía de comercialización, ante la crisis que afrontaba el país, exacerbada por la pandemia de la COVID 19.<sup>32</sup>

Luego de una caída del PIB del 11% en el 2020, precedida de una disminución de -0,2% en 2019, es que se emprende la Tarea Ordenamiento, lo que ocurre –simultáneamente- con un fuerte rebrote de la COVID 19, un escenario que puede calificarse como el peor de la economía cubana desde la crisis de los años 90.

---

<sup>31</sup> Según estimados no oficiales, las importaciones de personas naturales cubanas alcanzaban ya en 2017 unos 600 millones de dólares anuales.

<sup>32</sup> El mercado en moneda convertible cubría ya un 11,3% de la circulación mercantil minorista en 2020

## VII

La supresión de la dualidad monetaria y cambiaria, que se iniciara a principios de los años 90, se emprendió en el 2021 como una medida imprescindible ante los costos que su permanencia –más allá de lo indispensable- han acumulado.

El retorno a la normalidad implica que el dinero pueda volver a jugar su papel adecuadamente al medir los hechos económicos con mayor objetividad y que las señales que su funcionamiento en el mercado debe emitir, se transparenten y produzcan los impactos necesarios para elevar la eficiencia de la gestión económica y social del país.

Desde luego que la eliminación de un sistema monetario y cambiario dual, tiene que partir reconociendo la pérdida de los valores que la crisis del Período especial generó en la moneda cubana a lo largo de los años y que no ha sido completamente superada. De ahí, que resulte inevitable devaluar el peso cubano (CUP) frente al USD, que pasa de 1 CUP = 1 USD a 24 CUP = 1 USD, lo cual implica un fuerte ajuste en todo el tejido socioeconómico nacional.

En esta etapa de ajuste se señalaba que se comenzaría por las personas jurídicas y se reiteraba el principio de no afectar las personas naturales al señalarse que “...ninguna medida que se adopte en el terreno monetario, será para perjudicar a las personas que lícitamente obtienen sus ingresos en CUC y CUP. En este sentido, el proceso de unificación monetaria respeta los principios de que la confianza ganada por las personas que han mantenido sus ahorros en los bancos cubanos en CUC, otras divisas internacionales y CUP, se conserve intacta y que continuará aplicándose la política vigente de subsidios a precios minoristas y a personas donde sea necesario, en tanto las condiciones económicas del país lo requieran.”<sup>33</sup>

Esta decisión suponía no afectar –al menos en lo fundamental- a los actores de la economía con el impacto inflacionario que se derivaría de una devaluación, la que tendría que compensarse bien con un incremento de los subsidios, o mediante un crecimiento de los ingresos, lo cual suponía una significativa erogación para el Estado cubano, tanto para retribuir las personas naturales, como las personas jurídicas ante el incremento de los precios. En esta primera etapa se

---

<sup>33</sup> Ver periódico Granma “Nota Oficial”, octubre 22 del 2013 en [www.granma.cu](http://www.granma.cu)

preveía comenzar primero los ajustes en las personas jurídicas y después continuar con las personas naturales.

En ese diseño inicial para afrontar el costo del ajuste se suponía una situación económica mejor, lo cual pareció ocurrir con los resultados económicos del 2015 –cuando la economía creció 4,4%- y con el inicio de la normalización gradual de las relaciones con EE.UU. a partir del 17 de diciembre del 2014.

Sin embargo, con el acceso a la Casa Blanca de Donald Trump en enero del 2017 se desarrolló un rápido incremento de las agresiones contra nuestro país, que elevaron el impacto del bloqueo en 18 540 millones de dólares en solo cuatro años. A lo anterior se añadió la caída de otros ingresos por exportación de servicios, todo lo cual condujo a que la economía cubana creciera solo alrededor de un 1% anualmente entre el 2016 y el 2019.

En el segundo semestre del 2020 se procedió a informar sobre la inminencia del ajuste monetario y cambiario y el 10 de diciembre se hizo público el inicio el 1º de enero de 2021, como un proceso irreversible y con un tipo de cambio oficial de 24 CUP por cada USD.

Las expectativas de la población ante estas noticias, fueron en general positivas, ya que en muchas personas se asociaba la eliminación del CUC como equivalente a una rebaja de precios, o que mediante las decisiones anunciadas cabía la posibilidad de que mejorara la situación de sus ingresos reales. Al menos estos criterios se desprendían de la información brindada el 30 de octubre del 2020 al informarse que “...tenemos que lograr que el salario crezca un poquito más que el crecimiento de los precios, si eso se logra, y es el diseño, los que dependemos de un salario quedaremos mejor que en el punto de partida.”<sup>34</sup>

Sin embargo, los riesgos en la aplicación de la Tarea Ordenamiento han sido mucho más complejos de los que se previeron, debido a que se ha producido un rebrote de la pandemia en lo que va del presente año que supera en complejidad lo sucedido en todo el 2020, con serias implicaciones económicas. Al respecto se señalaría recientemente “...este proceso se ha hecho en un momento económico muy complejo, de muchas limitaciones por el impacto del recrudecimiento del bloqueo, la COVID-19, la crisis económica mundial y la restricción de los

---

<sup>34</sup> Ver “Intervención de Marino Murillo sobre Tarea Ordenamiento” octubre 30 del 2020 en [www.trabajadores.cu](http://www.trabajadores.cu)

ingresos en divisas del país. (...) También en un momento complicado en relación con la disponibilidad de ofertas.”<sup>35</sup>

La situación descrita lleva a examinar en qué medida se producirán los impactos previstos para la Tarea Ordenamiento, partiendo de su diseño y de su implementación.

## VIII

Un primer elemento de singular importancia a destacar sobre el impacto de la reunificación monetaria y cambiaria evidencia que –a corto plazo- se manifiestan primero los costos de la medida, mientras que sus beneficios se apreciarán a mediano y largo plazo, ya que los mismos suponen una reacción a los mecanismos económicos de los actores económicos estatales y no estatales que tomará tiempo para surtir efectos.

Sin embargo, los costos de la decisión se hicieron evidentes para la población en la misma medida en que –como se señaló anteriormente- las expectativas ante las transformaciones anunciadas eran de signo positivo, lo que no se materializó en lo inmediato como se esperaba. Esto se pudo apreciar a través de una encuesta realizada a inicios de febrero del 2021 por un grupo de periodistas, la que arrojó que un 48% valoraba positivamente la Tarea Ordenamiento, aunque debían revisarse algunas cuestiones, pero un 37% opinó que fue inoportuno realizarla en medio de la pandemia, dada la mala situación económica y la escasez de productos. Por otro lado, un 30,2% dijo que el salario de enero no le alcanzó hasta el cobro de febrero, mientras que otro 21% expresó que le alcanzó, pero no cubrió sus necesidades y un 31,5% manifestó que le alcanzó un poco más que antes.<sup>36</sup>

A lo anterior se añadió que la explicación detallada de las implicaciones de este ajuste monetario y cambiario se realizó en un tiempo relativamente breve –de octubre a diciembre de 2020- sin que mediara una discusión colectiva,<sup>37</sup> en una situación en la que la cultura económica promedio de la población no parece haber alcanzado el nivel necesario para entender todas las explicaciones, en medio de una coyuntura económica negativa.

---

<sup>35</sup> Ver “Intervención de Marino Murillo sobre Tarea Ordenamiento” octubre 30 del 2020 en [www.trabajadores.cu](http://www.trabajadores.cu)

<sup>36</sup> Ver “Del cálculo, la planificación y la realidad” periódico Juventud Rebelde, febrero 14 del 2021.

<sup>37</sup> En el proceso de saneamiento financiero que se desarrolló durante el año 1994, se llevaron a cabo los llamados “Parlamentos obreros” para discutir con la población que medidas económicas debían implementarse en medio del Período especial antes de su discusión en la Asamblea Nacional.

En el diseño de la Tarea Ordenamiento se manifestaron también algunas brechas en relación a los cálculos originales, que han llevado a la necesidad de rectificar diversas medidas, o a volver a estudiarlas. En este caso pueden señalarse los siguientes ejemplos:

- La reforma salarial, que se incluyó en la compensación prevista ante el aumento de los precios, en el diseño original llevaba a un crecimiento del fondo de salarios de 34 000 a 160 000 millones de pesos, pero el mismo finalmente fue de 139 000 millones “...lo que significa que nos quedamos en unos 20 000 millones por debajo de lo que debió haberse hecho para tratar de resolver un poco más las incongruencias que tenía el salario en el punto de partida.”<sup>38</sup> Esta posible solución se vio limitada por restricciones macroeconómicas, según las explicaciones públicas ofrecidas.

- La base de cálculo para el salario mínimo partió de un estimado del gasto en alimentación por persona basado en solo 2 100 kilocalorías diarias, cuando lo recomendado se encuentra entre 2 300 y 2 400 y el consumo real estimado en el 2016 llegaba ya a 3 524 kilocalorías. De este modo, la compensación quedaba por debajo del consumo real y de las recomendaciones.

- La elevación de las cuantías de las pensiones se estableció diferenciadamente, donde van a recibir más las personas de mayores ingresos en el punto de partida. En este caso, las pensiones de hasta 500 pesos mensuales reciben un incremento máximo que va de un estimado de 1 248 a 1 308 mensuales, en tanto que las que ganan desde 501 pesos suben sus ingresos en 1 528 pesos adicionalmente como mínimo, lo que se suma al monto de la pensión anterior.

- Se presenta en el diseño una pérdida en el estímulo al ahorro en pesos cubanos (CUP) -que alcanzaban una magnitud de 47 097 MMP en el 2019- ya que la pérdida de su poder de compra ante la devaluación de la moneda no se compensa, aunque sí se hace con los ahorros en CUC. Al respecto se declaraba “En el caso de las cuentas de ahorro, si hay incrementos de precios, inevitablemente se perderá capacidad de compra, pues resulta insostenible para la economía multiplicar ese ahorro por el tipo de cambio que se establezca. Eso nadie lo hace en el mundo”.<sup>39</sup>

En el contexto de la Tarea Ordenamiento para el sector no estatal, también se implementaron un conjunto de medidas con el objetivo de brindar un nivel de compensación frente a la adversa

---

<sup>38</sup> Ver declaraciones de Marino Murillo en la Mesa Redonda Op. Cit.

<sup>39</sup> Ver “Tarea Ordenamiento: Ajustes necesarios que benefician a todos” octubre 31 de 2020 en [www.cadenaagramonte.cu](http://www.cadenaagramonte.cu)

coyuntura económica del 2020. De tal modo, se aprobó un mínimo exento de impuestos sobre ingresos por 39 120 CUP anuales, con el descuento del 100% de los gastos incurridos (justificando el 80% de los mismos) y se eximió del pago a los negocios que suspendieron sus actividades producto de la COVID 19, por un período de 6 meses o más.<sup>40</sup> También se autorizó al sector no estatal para la venta directa a la Zona Especial de Desarrollo de Mariel y para realizar exportaciones e importaciones mediante empresas estatales cubanas especializadas, al tiempo que se avanzó discretamente en la venta mayorista de insumos al sector no estatal. Finalmente, se anunció la aprobación del ejercicio de actividades económicas del sector no estatal en todas las actividades reconocidas oficialmente, excepto para 124 de ellas, invirtiendo así las restricciones basadas en una lista positiva vigente hasta entonces.

Además de los aspectos concretos señalados, se presentaron un grupo de dificultades no previstas al implementar lo normado en la formación de precios minoristas estatales y no estatales.

De ellos se mantenían centralizados en el Ministerio de Finanzas y Precios en unos 209 renglones considerados sensibles, a los que se añadieron los precios de 489 productos dentro de los materiales de construcción, los precios de venta de la mayoría de las mercancías y servicios de las TRD, anteriormente cotizados en CUC, medicamentos asociados a enfermedades crónicas de tratamiento permanente y las tarifas de transportación, entre los rubros más importantes.<sup>41</sup>

Por otra parte, al descentralizar la formación del resto de los precios estatales a niveles de otros ministerios, empresas y territorios, se fijaron límites máximos de incremento. Sin embargo, en múltiples casos los aumentos se aplicaron con el nivel máximo permisible, lo que llevó a una elevación de precios en cadena desde el nivel mayorista hasta el minorista, situación que produjo un impacto negativo. Esto puede apreciarse en los casos reportados de la empresa agroindustrial Ceballos de Ciego de Ávila,<sup>42</sup> hasta el Sistema de Atención a la Familia (SAF) en Cienfuegos.<sup>43</sup>

Según datos del MFP, producto de las inspecciones de precios realizadas en las primeras semanas del año, se detectaron violaciones en el 47% de los casos, de ellas un 39% en entidades

---

<sup>40</sup> Ver “Aclara Finanzas y Precios sobre adecuaciones tributarias para el sector no estatal” periódico Juventud Rebelde, diciembre 24 de 2020 en [www.juventudrebelde.cu](http://www.juventudrebelde.cu)

<sup>41</sup> Ver “Ordenamiento monetario: Precisiones sobre los precios y adecuaciones en comedores y transporte obrero” enero 14 de 2021 en [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)

<sup>42</sup> Ver “Agroindustrial Ceballos: Ajustadísimas matemáticas” febrero 11 de 2021 en [www.invasor.cu](http://www.invasor.cu)

<sup>43</sup> Ver “Tarea Ordenamiento: Sistema de atención a la familia modifica precios en Cienfuegos” enero 27 de 2021 en [www.5septiembre.cu](http://www.5septiembre.cu)

estatales y un 56% en el sector no estatal. Esta situación llevó a que se aprobara el Decreto Ley N° 30 a finales de enero, que estableció fuertes multas entre 5 000 y 15 000 pesos por violaciones en tarifas y precios por comerciantes de entidades estatales y no estatales.<sup>44</sup>

A estas violaciones se sumaron otros elementos que impulsaron el crecimiento de los precios y las presiones inflacionarias, entre los que se destacan el déficit de oferta; el elevado déficit fiscal; presencia de un mercado que opera en USD como referente de precios y de cotización del dólar norteamericano en la economía informal y el crecimiento a corto plazo de la liquidez total a cuenta de incrementos futuros de la producción y los servicios.

En el análisis de los resultados de la Tarea Ordenamiento en un recorrido por todas las provincias del país y el MEIJ, el presidente Miguel Díaz Canel señalaría que se había pasado en su implementación por diferentes problemáticas, destacando la insuficiente preparación de algunos directivos, sobre todo en el sector empresarial; el relacionar aspectos que tenían problemas antes del proceso de ordenamiento y achacárselas a este; a esto se añadió la mala argumentación que diversas direcciones administrativas dieron a sus trabajadores, con la ausencia de una adecuada explicación.<sup>45</sup>

## IX

La reacción del gobierno cubano frente a las dificultades y errores ha sido tratar de resolverlos de forma transparente, sin improvisaciones y con la mayor rapidez posible.

Debe reconocerse que la modelación del enorme conjunto de medidas que implica la reunificación monetaria y cambiaria, ha sido una tarea muy difícil, donde era prácticamente imposible que no se presentaran errores y fallos en el funcionamiento de todo el sistema de la economía. Al respecto se ha reconocido que “...ha faltado iniciativa y prevención de los problemas antes, muchos de ellos rectificadas, a partir de las quejas de la población.”<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Ver “Decreto Ley N° 30” enero 20 2021 GO EXT N° 8 [www.gacetaoficial.gob.cu](http://www.gacetaoficial.gob.cu)

<sup>45</sup> Ver “Los primeros saldos del reordenamiento” febrero 5 del 2021 en [www.cubayeconomia.blogspot.com](http://www.cubayeconomia.blogspot.com)

<sup>46</sup> Ver “Tarea Ordenamiento. Nuevas decisiones a partir de la voluntad del pueblo” periódico Granma, febrero 11 del 2021.

Sigue siendo objeto de discusión entre la población si el momento de inicio de este proceso fue el más adecuado, tomando en cuenta la difícil coyuntura inicial del año 2021. Para tener una valoración más objetiva habrá que esperar tal vez algunos meses.

No obstante, tomando en cuenta la necesidad de asegurar que el sistema monetario y cambiario sirva para impulsar las transformaciones estructurales que quedan por realizar para impulsar nuestra estrategia de desarrollo económico y social, es posible y necesario considerar algunos elementos que pueden ayudar a ese propósito. Entre ellos se destacarían.

- No es tarde para desarrollar un proceso de análisis y estudio colectivo de la Tarea Ordenamiento con los actores presentes en la economía cubana y la población para lograr el consenso indispensable para su implementación, tomando en cuenta las experiencias positivas del Período especial y la discusión de los documentos que se elaboraron para el VII congreso del PCC en el 2016.

- Revisar las brechas que pueden identificarse en el diseño de la Tarea Ordenamiento para su solución.

- Completar una revisión y/o rectificación de las fichas de costo y las tasas de rentabilidad implementadas y por implementar, tanto en el sector estatal como en el no estatal.

- Revisar e implementar la política de estímulo al ahorro para las personas naturales y jurídicas, incluyendo tasas de interés apropiadas, así como la oferta de conversión de los ahorros en bonos de deuda pública, que permitan manejar mejor el elevado déficit fiscal actual y a corto plazo.

- Revisar la política de asistencia social, elevando sus niveles de cobertura. Ello implica revisar lo previsto en la Ley 105 para asegurar que se frene el deterioro de los niveles de vida de la población más vulnerable. Crear un sistema de bonificación para cubrir las necesidades más urgentes de los jubilados de menores ingresos.